

1. **OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
2. **FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 03 al 10 de junio del 2020.
3. **ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
4. **DESARROLLO DEL INFORME:**

4.1. Se realiza lista de chequeo de verificación del cumplimiento a las medidas de contención y prevención ante el COVID-19, implementadas por la institución.

De acuerdo a la calificación realizada el día de hoy de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es de: **100%**

4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y el cumplimiento a las normas de bioseguridad, se procede a revisar las preguntas de la siguiente tabla:

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>EVIDENCIA</b>
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

			trabajador con la fecha y hora de entrega.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.

De acuerdo a lo revisado:

El COPASST y la asesora de la ARL en conjunto y de acuerdo a las observaciones socializadas, recomiendan las siguientes acciones preventivas y de mejora:

Acción: Continuar con la revisión y seguimiento al buen uso de los elementos de protección personal de acuerdo a las recomendaciones y lineamientos de autocuidado y cuidado colectivo en la unidad de cuidados intensivos que han sido socializados al personal tanto asistencial como administrativo de apoyo, así mismo verificar el cumplimiento a la adherencia del protocolo de lavado de manos institucional en sus 11 pasos y en los 5 momentos a través de la aplicación de lista de chequeo.

Acción: Se solicita programar capacitación en autocuidado para fortalecer el correcto lavado de manos con el apoyo de la psicóloga de la ARL.

Fecha de revisión de las acciones: miércoles 17 de junio

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST

## 5. VARIOS

Dando continuidad a las estrategias de comunicación y retroalimentación de las acciones preventivas, se realizará entrega por parte de Ucimed S.A de folletos que expresan de manera gráfica (visual) las recomendaciones de autocuidado y las medidas de prevención frente al contagio por el covid-19 a los colaboradores.

## 6. CONCLUSIONES

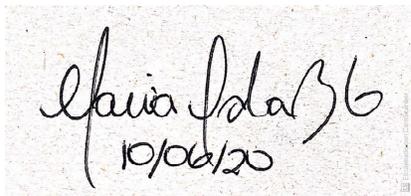
UCIMED S.A., cuenta con 10 camas de UCI/UCIN; a la fecha, se ha atendido un (1) paciente con diagnostico sospechoso para COVID-19 en la definición de caso 3.1. de acuerdo a las guías nacionales del Ministerio, al activar la ruta de atención, se implementaron los procesos y protocolos para la atención de pacientes covid-19 que se encuentran documentados, se implementó la lista de chequeo de postura y retiro de los elementos de protección personal, así como el uso adecuado de los elementos de protección personal y las demás medidas de prevención. Dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo.

**Participantes:** Comité COPASST



LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255



MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

*Laura 10-06-2020.*

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358

*Elizabeth Garcia R.  
Junio 10/2020*

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

CC: 31415742

*Marlyng Salcedo &  
10-06-2020*

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658

*Yeferson Cordoba Meno  
10-06-20*

YEFERSON CORDOBA MENA

CC: 1088268499

**Por parte de la ARL SURA:**

*Diana Cañón*

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162